



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
 Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)
 Teléfono: 962 52 90 02

Expediente: 2020/OFI_01/000151

Asunto: Bolsa de trabajo personal laboral temporal peón de construcción

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el proceso de selección seguido para la constitución de una bolsa de trabajo de peón de construcción para posteriores contrataciones laborales temporales.

Vista el acta del tribunal del proceso de selección de la bolsa de trabajo de peón de construcción de fecha 19 de noviembre de 2020.

Vista la providencia de Alcaldía encaminada a la contratación de tres peones de la construcción para la ejecución directamente por la administración de varias obras del Plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación de Valencia (repavimentación de calles PI 967, saneamiento y acometidas PI 965, agua potable y acometidas PI 964) y de la obra de reparación de la calle Millares.

Visto el informe de Secretaría-Intervención emitido en relación con la realización de dicha contratación.

En uso de las atribuciones del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO. De conformidad con el acta del tribunal del proceso de selección de bolsa de trabajo de peones de construcción de fecha 19 de noviembre de 2020, aprobar la constitución de la bolsa de trabajo para la realización de contrataciones laborales temporales con el siguiente orden:

Nº orden	Nombre y apellidos	DNI	Total puntos
1	Vicente Ricarte Quiles	*****092Q	29,39
2	Isaac del Valle Carrión	*****593N	26,82
3	Daniel Torralba Nogués	*****238Z	25,2
4	Víctor Alcácer del Valle	*****303P	17,4
5	José Lorente Nogués	*****956F	17
6	José Antonio Nogués Martínez	*****704G	17
7	Víctor Vicente Alcácer Torralba	*****511Y	16,31
8	José Luis Castillo Mateu	*****271F	16
9	José Torralba Grau	*****483S	15
10	Juan Pedro Torres Santiago	*****082J	15
11	María Pilar Santiago Amador	*****015X	10

SEGUNDO. Contratar a las siguientes personas integrantes de la bolsa de trabajo temporal de peón de construcción para la ejecución directamente por la administración de varias obras del Plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación de Valencia (repavimentación de calles PI 967, saneamiento y acometidas PI 965, agua potable y acometidas PI 964) y de la obra de reparación de la calle Millares (desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el final de tales obras):

Peón de construcción. Contrato laboral a tiempo completo y salario bruto de





AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

1.267,22 €/mes que se distribuyen en los conceptos salariales salario base, plus de actividad y plus de transporte	
Vicente Ricarte Quiles	DNI: ****092Q
Isaac del Valle Carrión	DNI: ****593N
Daniel Torralba Nogués	DNI: ****238Z

TERCERO. Dar publicidad a esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web.

CUARTO. Notificar a las personas que se contrata para la rúbrica oportuna del contrato de trabajo.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que celebre.

Lo dicta y firma el alcalde-presidente, de lo que como secretario-interventor doy fe.

Dos Aguas, documento firmado electrónicamente en fecha al margen

